



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de Comunicación **42848 – CD – UCR - FPCS**, de los Diputados GONZÁLEZ, BASTIAS, PULLARO, CANDIDO y BOSCAROL, y, las Diputadas DI STEFANO, SENN, ORCIANI, ESPINDOLA y CIANCIO, por el cual se solicita disponga gestionar ante el PEN con el fin de incorporar a los departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado, San Cristóbal, San Javier, San Justo y Garay al artículo 3 b que enumera a los territorios beneficiarios del Decreto 191/21 que establece el Régimen de Promoción de Empleo en el norte grande; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias ante el Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de incorporar a los Departamentos 9 de Julio, Vera, General Obligado, San Cristóbal, San Javier, San Justo y Garay de la provincia al artículo 3 b del Decreto 191/2021 donde se establece el Régimen de Promoción de Empleo en el Norte Grande.

**Sala de la Comisión en Zoom, 9 de junio de 2021**

**Firmantes:** Diputadas DI STEFANO, CORGNIALI, CATTALINI, BRAVO, DE PONTI, ARCANDO y FLORITO, y Diputados DEL FRADE, PALO OLIVER y BASILE.